

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL**

**FASSA | FONDO DE APORTACIONES
PARA LOS SERVICIOS
DE SALUD**

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

DATOS DEL PROGRAMA

Nombre y clave del Fondo

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Siglas FASSA
Clave I002

Unidad Responsable

Dirección de Evaluación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Presupuesto devengado

E042. Presupuesto devengado total del Pp E042: \$4,371,844,897.00
P007. Presupuesto devengado total del Pp P007 \$646,686,585.40
Suma total del presupuesto devengado de los pp E042 y P007 \$5,018,531,482.40.
Financiamiento del Fondo de Aportaciones: \$4,950,382,331.62
Porcentaje Fondo de Aportaciones: 98.64%

Pp en los que se ejerció el recurso del Fondo de Aportaciones

E042 Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad
P007 Rectoría en Salud

Objetivo de la evaluación

- Analizar el avance en la solución de la problemática que atiende el Fondo de Aportaciones.
- Identificar el nivel de atención de la población objetivo o área de enfoque del Fondo de Aportaciones.
- Analizar que el gasto ejecutado por el Fondo de Aportaciones haya sido de calidad, es decir, eficaz y eficiente.
- Analizar los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.
- Formular recomendaciones específicas y concretas factibles de implementarse.

Fin

Contribuir al bienestar de salud de la población.

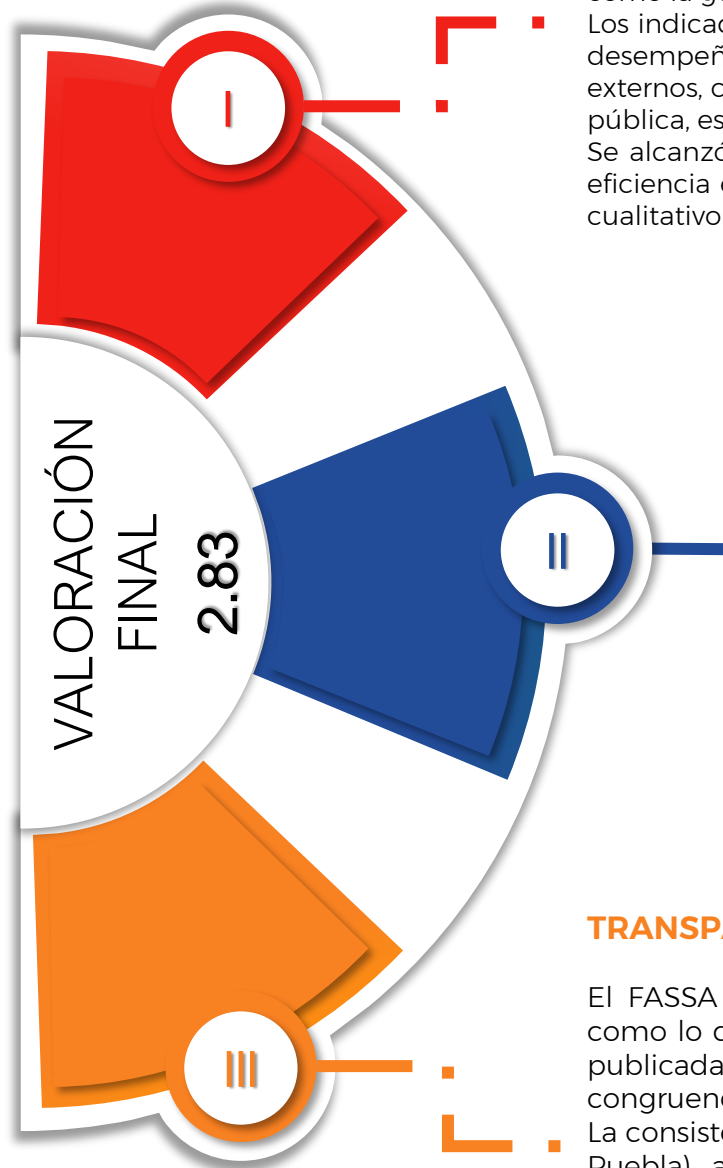
Propósito

La población sin seguridad social accede a atención médica de calidad en los Servicios Estatales de Salud.

Objetivo del Fondo de Aportaciones

Proporcionar recursos a las entidades federativas para ofrecer servicios de salud a la población sin acceso a seguridad social, facilitando el acceso a servicios de salud mediante mecanismos que respalden la protección contra riesgos sanitarios, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Además, busca mejorar la calidad de la atención, garantizar la seguridad en salud, y asegurar el suministro y entrega puntual y adecuada de medicamentos gratuitos (Secretaría de Salud, 2023).

RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.
VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



RESULTADOS

El análisis indica que los Pp financiados con FASSA han avanzado en sus objetivos, principalmente en la mejora de la atención sanitaria y la cobertura para la población sin seguridad social; sin embargo, este avance es regular y está condicionado por desafíos como la gestión de recursos y la adaptación a necesidades emergentes.

Los indicadores clave, como la mortalidad materna y la calidad de atención, muestran un desempeño positivo en general, aunque algunos índices fluctúan debido a factores externos, como la pandemia. Esto refuerza la relevancia del Fondo en la atención de salud pública, especialmente para grupos vulnerables.

Se alcanzó una ejecución financiera completa de los recursos asignados, lo cual sugiere eficiencia en la administración; no obstante, se sugiere fortalecer la medición de impacto cualitativo para asegurar que los beneficios se traduzcan en mejoras sostenibles en salud.

PRESUPUESTO

El análisis histórico muestra un incremento presupuestal promedio del 6.85% entre 2019 y 2024, con un incremento notable del 83.4% en 2024. Esto responde a las crecientes demandas de salud tras la pandemia, aunque la ejecución efectiva en 2024 aún es baja (22.45% al primer semestre). Este panorama señala la importancia de optimizar la capacidad de ejecución para asegurar que el crecimiento presupuestal se traduzca en una mayor cobertura y calidad de los servicios.

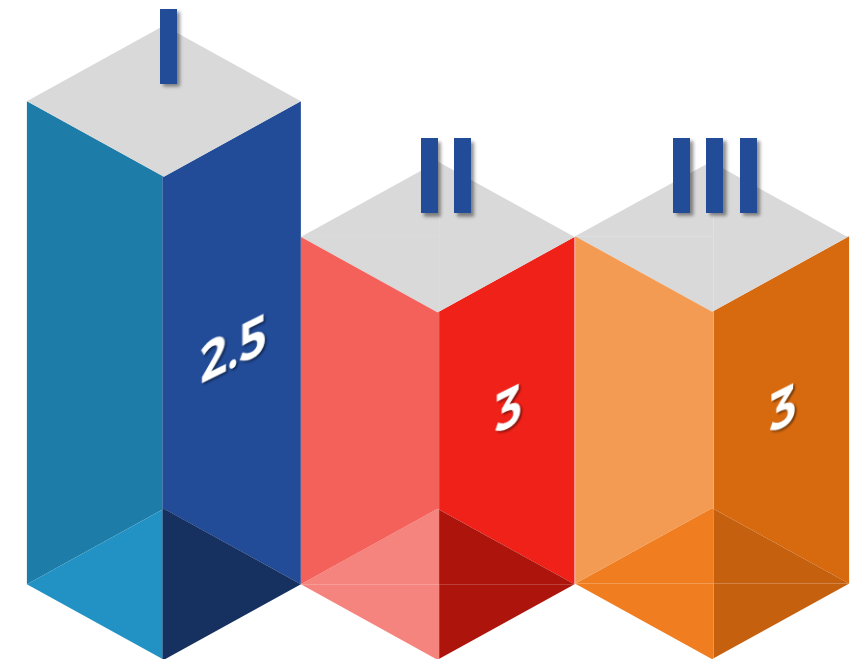
En términos generales, el FASSA muestra una ejecución presupuestal eficiente, con el 100% de los recursos asignados devengados para 2023, lo que refleja un cumplimiento alineado tanto con la normatividad aplicable a nivel estatal y federal como con los ODS de la Agenda 2030, donde los recursos se distribuyeron de acuerdo con las normas del fondo, destinándose principalmente a sueldos, servicios generales, materiales y suministros, así como ayudas y subsidios, atendiendo tanto a las necesidades del personal como a los servicios requeridos por la población sin seguridad social.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El FASSA cuenta con sólidos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, como lo demuestra el reporte de información a través del SRFT, donde la información publicada cumple con los criterios de desagregación, accesibilidad, completitud y congruencia.

La consistencia de los datos entre el portal de transparencia federal y el estatal (LGCG de Puebla) asegura que la ciudadanía y otros actores interesados tengan acceso a información precisa sobre la ejecución del fondo.

La congruencia en los datos publicados y la alineación con las normas de transparencia establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) consolidan la transparencia del FASSA, lo que facilita el seguimiento del uso de los recursos y fortalece la confianza en su gestión, permitiendo un análisis accesible de los resultados.



PRINCIPALES FORTALEZAS

1

La problemática, los objetivos y los indicadores de desempeño del fondo están claramente definidos y alineados con las necesidades de la población sin acceso a seguridad social, lo que ha permitido focalizar los esfuerzos en garantizar tanto la cobertura como la calidad de los servicios de salud, a través de los indicadores de desempeño establecidos que brindan una herramienta objetiva para evaluar los avances y resultados, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente de los recursos asignados, favoreciendo así la rendición de cuentas y la optimización en el uso de los fondos.

2

El objetivo del FASSA en la Entidad, está claramente identificado y alineado con las necesidades reales de la población, lo que ha permitido implementar soluciones focalizadas en garantizar la atención médica integral. La cobertura de servicios esenciales como la atención materno-infantil, la vacunación, el tratamiento de enfermedades crónicas y transmisibles, y el fortalecimiento de la infraestructura médica han sido áreas clave de intervención.

3

La Entidad dispone de información detallada sobre los resultados de los indicadores a nivel federal, lo que permite un seguimiento efectivo y comparativo del desempeño, a través del Portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que cuenta con disponibilidad desde el ejercicio fiscal 2007.

4

El objetivo del E042 y P007 se encuentra claramente identificado y acotado en los documentos diagnósticos correspondientes, garantizando el cumplimiento normativo, así como cuenta con mecanismos de difusión, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Portal de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), lo que asegura la accesibilidad y transparencia de la información.

PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Se sugiere realizar una revisión en los diagnósticos de los Pp E042 y P007, en el apartado "1.4 Estado actual del Problema" donde se genere la necesidad de contar con métricas que permitan monitorear la asignación de recursos en contextos de crisis en el E042 y la capacitación continua del personal en protocolos de contingencia en el P007, integrando como ejemplo un indicador de desempeño: "Indicador de Tiempo de Respuesta ante Emergencias Sanitarias".

2

Se sugiere que los SSEP generen procesos de comunicación con IMSS Bienestar, a fin de, establecer los alcances y limitaciones en las que seguirá operando el FASSA, toda vez que, la reestructuración impactará en los documentos normativos como: Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, toda vez que, que existirá unidades administrativas con cambio de catálogo de puestos y nuevas asignaciones que deberán ser consideradas en estos documentos regulatorios.

3

Se sugiere generar mesas de trabajo entre las unidades administrativas coordinadoras de los SSEP, en específico áreas responsables de la ejecución del Fondo, en los procesos de programación, presupuestación y seguimiento a fin de considerar la estructura programática que tendrá asignación presupuestal como son los indicadores de gestión, a fin de que se pueda contar con información del comportamiento del recurso y de que forma contribuye a los objetivos del FASSA.

4

Incrementar la oferta de programas de formación continua y capacitación en áreas críticas como atención materno-infantil y manejo de emergencias.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Los documentos de diagnóstico correspondientes a los Pp E042 y P007 no presentan una metodología específica para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, toda vez que, esta información se basa en proyecciones, lo que limita la capacidad de evaluar adecuadamente los programas; en ese sentido, sin una base cuantitativa sólida, resulta inconsistente estimar el impacto y alcance de las intervenciones; asimismo, aunque es comprensible que los datos de proyección se consideren únicamente en el ejercicio fiscal programado, es fundamental que los registros anteriores se sustenten en información actualizada por las fuentes oficiales.

2

Es imperativo actualizar los diagnósticos programáticos de inmediato para asegurar su alineación con el contexto institucional actual, esto garantizaría una adecuada orientación en la asignación de recursos del FASSA y la implementación efectiva de políticas de salud pública, especialmente con los cambios que se anticipan para el ejercicio fiscal 2024 con la creación del IMSS Bienestar.

3

A pesar de un crecimiento promedio del 6.85% en el presupuesto asignado entre 2019 y 2024, el significativo aumento del 83.4% en 2024 refleja una respuesta a las crecientes necesidades del sector salud post-pandemia; no obstante, la ejecución del presupuesto para 2024, que se sitúa en solo un 22.45% al 30 de junio, plantea preocupaciones sobre la eficiencia y la capacidad de respuesta de los mecanismos de implementación.

4

Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y ajuste en la ejecución financiera, así como actualizar los diagnósticos programáticos para asegurar que estén alineados con el contexto actual y las prioridades del Fondo, solo así se garantizará que el fondo continúe cumpliendo su objetivo de mejorar la atención en salud, especialmente para la población sin seguridad social en la entidad.